Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2449 /2.023 I.

VISTO: 20 DIC 2023

El proceso de Contratación Directa Nº 04/23 *"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS" - ID 425.791*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 – Junta Municipal de Asunción; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 178/2023 I., de fecha 13 de febrero de 2023 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Unidad Operativa de Contratación N° 2, - Junta Municipal de Asunción, en las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Locación de Inmuebles, Contratación por Vía de la excepción y Contratación Excluidas y Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Gabinete de la Junta Municipal o su representante, Director General de Administración y Finanzas de la Intendencia Municipal o su representante, Director de Asuntos Jurídicos dela Junta Municipal o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante.*"-

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 14 de diciembre de 2023, elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 10. Recomendación, expresan:

10. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **OFI COMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ** con RUC N° 3500971-3, por el monto total de Gs. 130.454.400 (guaraníes ciento treinta millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-001	Tinta 60 XL (Negro) PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	10	MULTIPRINT	CHINA	186.400	1.864.000
2	44103105-001	Tinta 21 XL (Negro) PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	10	MULTIPRINT	CHINA	124.000	1.240.000
3	44103105-001	Tinta 22 XL (Color) PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	5	MULTIPRINT	CHINA	154.400	772.000
4	44103105-001	TONER 05 - A PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	7	ARTINK	CHINA	341.600	2.391.200
5	44103105-001	TONER 83 A- PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	90	ARTINK	CHINA	284.800	25.632.000
6	44103105-001	TONER 30-A- PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	40	ARTINK	CHINA	296.000	11.840.000
7	44103105-001	Tinta 122 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	15	MAGNA	CHINA	147.200	2.208.000
8	44103105-001	TINTA 122 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	10	MAGNA	CHINA	156.800	1.568.000
9	44103105-001	TINTA 662 XL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	75	MAGNA	CHINA	151.200	11.340.000
10	44103105-001	TINTA 662 XL (COLOR) PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	50	MAGNA	CHINA	155.200	7.760.000
11	44103105-001	TINTA 664 XL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	77	MAGNA	CHINA	149.600	11.519.200
12	44103105-001	TINTA 664 XL (COLOR) PARA IMPRESORA HP	Unidad	UNIDAD	60	MAGNA	CHINA	149.600	8.976.000

Abg. Marta Piñinez
Jefa Departamento de Compras
Junta Municipal de Asunción

Abg. Ernesto Benítez
Director
Dirección Gral. de Gabinete
Junta Municipal de Asunción

Abg. Edwin López Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Gabriela Fariña Torres Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2.449 /2.023 I. 26 DIC 2023

13	44103103-001	Toner 17 A HP	Unidad	UNIDAD	100	ARTINK	CHINA	300.000	30.000.000
14	44103103-001	Toner 19 A HP	Unidad	UNIDAD	40	MAGNA	CHINA	333.600	13.344.000
								TOTAL	130.454.400

Es nuestro informe. -

Sra. Maria Piñanez
Jefa Departamento de Compras
Junta Municipal de Asunción

Departamento de Compras

Dirección General de Administración de Finanzas

Abg. Edwin Lopez Caltebeke
Director General
Direccion General de Administracion y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alejandro Torres Acevai
Director
Direccion de Asuntos Juridicos
Municipalidad de Asunción

Dirección de Gabinete de la Junta Municipal

Abog. Ernesto Fonseca
Director
Dirección Gral. de Gabinete
Junta Municipal de Asunción

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 7.470, de fecha 19 de diciembre de 2023, en su parte conclusiva expresa:

IV. PARECER JURÍDICO

Que, cabe aclarar que el presente parecer jurídico versa exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado conforme a la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y demás normativas, no así sobre cuestiones técnicas, (especificaciones técnicas, costo unitario y total, lista de cantidades y sus precios, etc.), económicas, financieras, presupuestarias, curriculares y ambientales, ni del proceso de contratación que correspondiera según lo establecido en la legislación citada más arriba, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la DUOC N° 2 – Junta Municipal llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.----------

En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vazquez, en la presente CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS" ID Nº 425.791**, realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 26, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado. ----------

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro dictamen. ----------

Abg. Maria Georgina Riveros Páez
Dirección de Asuntos Jurídicos

Emilia Yugovich
Abogada
Dirección de Asuntos Jurídicos

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa Nº 04/23 *"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS" - ID 425.791,* convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 – Junta Municipal de Asunción, a la firma OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, con RUC N° 3500971-3, por el monto total de Gs. 130.454.400. (Guaraníes ciento treinta millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas. ///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

26 DIC 2023

Cont. Resolución Nº 2449 /2.023 I.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal